

Servicio de Justicia Juvenil

ACTA DE LA SESIÓN DE 28 DE MARZO DE 2022 DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CANARIA DE JUVENTUD IDEO, FUNDACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

Siendo las 11,00 horas del día 28 de Marzo de 2022, reunidas mediante conexión webex, previa convocatoria cursada a tal efecto, las personas que a continuación se indican:

La Excm. Sra. D^a. Noemí Santana Perera, Consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, como Presidenta y patrona nata de la Fundación Canaria de Juventud IDEO.

La Ilma. Sra. D^a. Yolanda Iratxe Serrano Ávila, Directora General de Protección a la Infancia y la Familia, como Vocal y patrona nata de dicho órgano.

La Ilma. Sra. D^a. Laura Fuentes Vega, Directora General de Juventud, como Vocal y patrona nata de dicho órgano.

D. Javier Endériz Bonnet, en calidad de Secretario suplente.

Asisten igualmente, como invitados, D^a. Adelina Paraschiva Luntrararu, Gerente de la Fundación, y D. Teodomiro Morales González, Coordinador General.

EXCUSA SU ASISTENCIA

La Ilma. Sra. D^a. Gemma M^a Martínez Soliño, Viceconsejera de Derechos Sociales, como Vicepresidenta y patrona nata de la Fundación.

La Sra. Presidenta, tras verificar la existencia de quorum suficiente para la válida constitución del órgano, procede al inicio de la sesión, informando que, a solicitud de la Gerencia de la Fundación, procede someter a votación la inclusión, fuera del orden del día, de un nuevo punto relativo a la planificación de actividades del Área de Juventud de la Fundación para el ejercicio 2022, cuyo tratamiento es considerado urgente por dicha Gerencia habida cuenta de que, dado lo avanzado del

ejercicio, resulta necesario aprobar sin más demora esta Planificación al objeto de que pueda llevarse a cabo con plena validez.

Dado que concurren los requisitos previstos al efecto en el artículo 17.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, toda vez que asisten a la sesión todas las personas que integran el órgano colegiado, se procede a votar en el sentido de declarar, por unanimidad, la urgencia del asunto, que seguidamente se somete a deliberación.

PUNTO URGENTE FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación de la planificación de actividades del Área de Juventud de la Fundación para el ejercicio 2022.

Tras una breve exposición por parte de la Gerencia sobre el contenido de la planificación de actividades del Área de Juventud de la Fundación para el ejercicio 2022, la misma resulta aprobada por unanimidad.

PUNTO PRIMERO. - Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión del Patronato de fecha 12 de noviembre de 2021.

Se aprueba por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO. - Presentación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2021, y solicitud de aportación extraordinaria para cubrir el desequilibrio patrimonial.

Para exponer este punto se incorporan a la sesión D^a. Pino Rodríguez Mederos, Jefa de Departamento, y D. Narciso Serratosa González-Gros, representante de ERNST & YOUNG S.L., entidad que lleva a cabo la auditoría de cuentas de la Fundación.

El Sr. Serratosa expone las líneas generales de las conclusiones provisionales de la Auditoría, señalando que lo que se presenta es un borrador no definitivo de la misma. Destaca que se advierte una situación económica mejorada respecto a ejercicios anteriores, con un cierre positivo importante. La Fundación cierra con un fondo de maniobra positivo, si bien refleja un desequilibrio patrimonial dado que el Patrimonio Neto está por debajo del importe del Capital Social. Es por ello, que se hace necesario, como mínimo, cubrir la citada diferencia a fin de recuperar el equilibrio perdido.

El Patronato acuerda que los responsables de la Fundación, inicien los trámites necesarios a fin de solicitar aportación dineraria que devuelva el equilibrio patrimonial, de importe 217.940,31 € (Doscientos diecisiete mil novecientos cuarenta con treinta y un céntimos). Se aprueban por unanimidad las Cuentas Anuales de la Fundación, correspondientes al ejercicio 2021.

PUNTO TERCERO. - Optimización de recursos: cierre del grupo de convivencia educativa en Tenerife.

La Sra. Gerente expone que del análisis de la situación de los pisos gestionados por la Fundación se desprende la posibilidad de mejorar la eficiencia en el uso de estos recursos, puesto que en algunos casos la ocupación es muy baja en relación al número de trabajadores asignados a los mismos.

Así, propone el cambio de uso del piso ubicado en La laguna, actualmente destinado a convivencia educativa, reubicando a sus ocupantes y destinándolo a emancipación, que ahora ocupa un piso en el sur de la isla. De este modo, este último recurso quedaría liberado para otros fines, concentrando además los medios destinados a emancipación en la zona norte de la isla.

La Sra. Gerente señala que no se trata de perder recursos, sino de cambiar su uso y aprovecharlos de forma eficiente.

El Patronato toma conocimiento de la propuesta realizada, acordando autorizarla siempre que ésta tenga carácter reversible si la situación lo demanda, teniendo en cuenta que se prevé la llegada de fondos europeos destinados al incremento de recursos en materia de emancipación.

PUNTO CUARTO.- Demanda colectiva del personal de la Fundación para incluir los complementos de la paga extra.

La Sra. Gerente realiza una breve exposición del contenido de la demanda, cuya documentación fue aportada junto a la convocatoria, señalando que, teniendo en cuenta los antecedentes existentes, es previsible que el resultado del proceso sea favorable al personal demandante.

Por ello plantea la posibilidad de alcanzar un acuerdo previo, integrando en el concepto de paga extra aquellos pluses susceptibles de ser incorporados a aquella, y acordando el abono de los atrasos correspondientes a la paga extra, una vez actualizada.

Teniendo en cuenta que la propuesta formulada requiere, para su aprobación, de la previa habilitación de crédito extraordinario, el Patronato autoriza que se eleve consulta a la Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos al objeto de que ésta se pronuncie al respecto.

PUNTO QUINTO. - Propuestas y preguntas.

En este punto interviene la Sra. Gerente de la Fundación, que plantea la conveniencia de elaborar una estrategia de futuro a medio-largo plazo, a través de un método participativo que recoja las aportaciones del personal, en la que se establezcan los objetivos de la Fundación para un periodo determinado, que abarcaría al menos los tres próximos años.

El Patronato manifiesta su parecer favorable a la propuesta realizada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12,00 horas del día 28 de marzo del 2022.

El Secretario suplente

Javier Endériz Bonnet

Vº Bº

La Presidenta

Excma. Sra. D^a. NOEMÍ SANTANA PERERA